



## FUENTES DOCUMENTALES EN LOS ARCHIVOS ESTATALES SOBRE JUANA PIMENTEL

El principal archivo para el conocimiento de Juana de Pimentel es el **Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB)**. Varios son los fondos donde podemos encontrar documentación sobre la condesa y, muy especialmente en el fondo Archivo de los duques de Osuna. Este fondo integró la documentación de la casa del Infantado tras la unión de los dos ducados en la persona de Pedro de Alcántara Téllez Girón Beaufort. También encontramos documentos en el ► fondo Frías, que reúne la documentación de varias casas, entre ellas las de los condes de la Puebla de Montalbán y, también el fondo de los condes de Cifuentes.

¿Qué clase de documentación encontramos en estos distintos fondos? Ya hemos señalado en otras ocasiones como la presencia documental de las mujeres, independientemente de que pertenecieran a la nobleza, es escasa, un hecho que no se da en el caso de doña Juana Pimentel. Se conservan así, diversos árboles genealógicos que plasman la sucesión de don Álvaro de Luna y Juana Pimentel hasta el siglo XVIII. Son pocos los documentos sobre su matrimonio con el privado de Juan II, aunque sí que hay un documento en el que don Álvaro daba poder a uno de sus escuderos para presentar ante el conde de Benavente las cartas reales que autorizaban la visita a su prisión por parte de su hijo y su mujer. El gran volumen documental refiere las acciones de Juana Pimentel como señora de vasallos y las múltiples vicisitudes a que se vieron sometidos unos estados cuya magnitud se sostenía en la merced regia. De ahí, que sean tan relevantes, también, las cédulas reales, sobre todo en tiempos de Enrique IV, donde se ve reflejada la relación conflictiva que mantuvo con la Corona y donde el perdón regio convivió con el despojo de parte de esas posesiones en favor de otros nobles más proclives al monarca. Igualmente relevantes las acciones que tomó Juana Pimentel en favor de sus sucesoras, o más su heredera universal que no fue otra que doña María de Luna, duquesa del Infantado por su matrimonio con Íñigo López de Mendoza. Destacamos así, la confirmación regia, ya en tiempos de los Reyes Católicos, de los mayorazgos instituidos por la condesa en beneficio de su hija, y su testamento y codicilo, de los cuales hay varias copias (una de ellas, inserta en el testamento de María de Luna).



Para concluir este repaso a las fuentes documentales relativas a “La triste condesa”, en la Dirección General de Turismo, dependiente del Ministerio de Información y Turismo y cuyos fondos custodia el **Archivo General de la Administración (AGA)**, contamos con fondos fotográficos del castillo de Arenas, lugar de resistencia de la condesa en uno de sus choques con la Corona y los Pacheco.